

**13000000 - Superintendencia de Sociedades**  
**GENERAL**  
**01-01-2022 al 31-12-2022**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,92
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante el Manual de Políticas Contables para NICPS código GFIN-M-005 del 26 de diciembre de 2022, la Entidad definió las políticas contables aplicables al reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, este documento cuenta con siete versiones de actualización y se encuentra documentado en el Sistema de Gestión Integrado.	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables para NICPS aplicables a la Superintendencia de Sociedades, se actualizó el 26 de diciembre de 2022, esta actualización fué concertada y elaborada con el equipo de trabajo del grupo de Contabilidad y se socializó en el grupo primario del mes de diciembre, como se evidencia en el acta 11 del 16 de diciembre de 2022, adicionalmente se encuentran documentadas en el Sistema de Gestión Integrado.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables y demás lineamientos son aplicados por los funcionarios de las áreas involucradas en el desarrollo del proceso contable, atendiendo los lineamientos que se encuentran en el Manual de Políticas Contables para NICPS aplicables a la Superintendencia de Sociedades.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de políticas contables fue elaborado teniendo en cuenta la naturaleza y las operaciones que se manejan en la Entidad y construido a partir de políticas institucionales con el fin de contribuir con las tareas de apoyo a la misión, las cuales generan transacciones medibles y registros contables, que son analizados y codificados bajo el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En la elaboración de las Políticas contables se tuvo en cuenta la representación fiel de la información financiera con el fin de maximizar las características de ser completa, neutral y libre de error, tanto en su descripción como en las cifras.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	En el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad, en el proceso de Gestión Integral se encuentra el procedimiento GC-PR-002 del 20 de diciembre de 2020, denominado Procedimiento: Acciones correctivas, preventivas y de mejora, donde se tiene definido el procedimiento para el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento.	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La oficina de Planeación de la Entidad socializa y orienta en la elaboración de los planes de mejoramiento de manera que se de cumplimiento a las directrices establecidas en el procedimiento GC-PR-002 Procedimiento: Acciones Correctivas, Preventivas, de mejora, el cual tiene como objetivo guiar la creación y seguimiento de los planes de mejoramiento garantizando la mejora continua de los procesos.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno realizó seguimiento semestralmente al cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y al plan de mejoramiento suscrito con la CGR en el 2021.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Entidad cuenta con el Procedimiento G-FIN-PR-018, denominado Procedimiento para el registro contable el cual se actualizó el 26 de diciembre de 2022, este tiene como objetivo describir el procedimiento que se debe seguir para que se recaude la totalidad de la información que generan las transacciones realizadas por la Entidad hacia la dependencia contable para su registro oportuno.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializó con la publicación del Procedimiento para el Registro Contable en el Sistema de Gestión Integrado en el mes de diciembre de 2022 y se socializó en el grupo primario del mes de diciembre, como se evidencia en el acta 11 del 16 de diciembre de 2022.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La Entidad tienen identificados los documentos contables de las actividades en las cuales participan otras áreas de la entidad y la manera como reportan al área contable.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En el sistema de Gestión Integrado esta documentado el Procedimiento de Registro Contable donde están identificados los responsables y las actividades que se deben realizar con el fin de contribuir al cumplimiento de la política.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Manejo y Control Administrativo de Recursos Físicos GINF-M-001 se estableció la POLÍTICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, la cual se incorporó en el Manual de Políticas Contables GFIN-M-005 (7.3), que contempla los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de hechos económicos respecto de los bienes físicos de la Entidad.	1,00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales se encuentran publicados en la Intranet de la Entidad y se ha realizado socialización a través del correo institucional, así como en las dependencias encargadas.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La Entidad cuenta con un aplicativo denominada Sofía donde los bienes se encuentran individualizados y allí cada servidor público, estudiante o contratista, puede validar su inventario.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el Procedimiento para efectuar el Control Interno al registro contable Código: GFIN-PR-019 del 26 de diciembre de 2022, se encuentran las verificaciones y conciliaciones con las demás áreas como: Almacén, Tesorería, Administración de personal y Jurídica las cuales se realizan mensualmente; y Cartera por los menos dos (2) veces al año, con el fin de comparar la información registrada en la contabilidad y los datos existentes en las diferentes dependencias generadoras de los hechos, verificando la realización de los ajustes contables, resultado de la conciliación.	1,00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento para efectuar el Control Interno al registro contable Código: GFIN-PR-019 del 26 de diciembre de 2022, se encuentra publicado en el SGI y se socializó en el grupo primario del mes de diciembre, como se evidencia en el acta 11 del 16 de diciembre de 2022.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mensualmente se efectúan las conciliaciones de bancos, cartera (multas y contribuciones), cartera de vivienda, propiedad planta y equipo, beneficios a empleados y provisiones (litigios) Las operaciones recíprocas se concilian mensualmente con Min Hacienda y trimestralmente se concilian las operaciones recíprocas con la CGN de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para efectuar el control interno al registro contable.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el aplicativo SIIF se tienen determinados los diferentes perfiles de acuerdo con las funciones y solo dos funcionarios pueden autorizar registros. Adicionalmente en el Procedimiento: Registro contable código GFIN-PR-018, se encuentra asociado el funcionario responsable de cada una de las actividades que participan en las operaciones relacionadas con la contabilidad de la entidad.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la Entidad todos los funcionarios que participan en la cadena presupuestal utilizan el aplicativo SIIF, conocen los procedimientos y guías que periódicamente expide el Coordinador de SIIF y que dan a conocer a través de correo remitido por el Administrador Entidad, así mismo les permiten realizar las tareas de acuerdo con el perfil asignado y asisten a capacitaciones permanentes.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la revisión mensual que efectúa el contador de la entidad se realizan validaciones que permiten verificar la traza contable de las transacciones con el fin de determinar su cumplimiento.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Basada en las resoluciones, cartas circulares internas, circulares externas, instructivos que expide la Contaduría General de la Nación, la contadora de la Entidad da cumplimiento a la presentación oportuna de la información que le aplica a la Entidad.	1,00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Contadora socializa los cambios en cuanto a nuevos lineamientos o instrucciones que expida la Contaduría General de la Nación, en forma permanente a los funcionarios del grupo de Contabilidad.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De acuerdo a la normatividad e instrucciones procedentes de la CGN, se adoptan los nuevos cambios y se aplican al proceso financiero y contable.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La CGN mediante instructivo 002 del 1 diciembre de 2022, impartió las instrucciones a tener en cuenta para el cambio del periodo contable 2022-2023. De igual forma, el Sistema Integrado de Información Financiera a través de la Circular 039 de 2022, impartió instrucciones a las entidades respecto al cierre 2022 e inicio de la ejecución de la vigencia fiscal 2023, adicionalmente, la Superintendencia de Sociedades a través de la Secretaría General expidió la circular Interna 500-000021 del 25 de octubre de 2022, donde impartió las directrices a las diferentes áreas en cuanto al cierre vigencia fiscal 2022, donde indican el área- dependencia responsable y la fecha límite para el cierre de cada actividad.	1,00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todas las comunicaciones que llegan de la CGN, de SIIF y la Circular Interna 500-000021 del 25 de octubre de 2022, fueron socializadas a las personas involucradas en el proceso financiero mediante correo electrónico.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Las áreas cumplieron oportunamente con el suministro de la información para el cierre fiscal.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La Entidad implementó las políticas contables de Inventarios y Propiedad, Planta y Equipo, el Manual de Manejo y Control Administrativo de Recursos Físicos y el Procedimiento GFIN-PR-019 denominado: Procedimiento para efectuar el control interno al registro contable, para este fin.	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales se encuentran publicados en el SGI de la Entidad y se ha realizado socialización a través del correo institucional.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencia la aplicación de los lineamientos en la presentación del Informe Final de Inventarios de Almacén - Vigencia 2022, las conciliaciones de cuentas con otras áreas.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Los lineamientos para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información están en el procedimiento de Control Interno Contable que se encuentra socializado en la caracterización del proceso de Gestión Financiera y Contable.	1,00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios que participan en el proceso conocen el procedimiento y antes de cada Comité se envía la información necesaria y se socializa mediante correo electrónico a los miembros participantes.		

**1300000 - Superintendencia de Sociedades  
GENERAL  
01-01-2022 al 31-12-2022  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante Comités de Sostenibilidad y de Castigo de Cartera.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	En la vigencia 2022, el Comité Técnico de Cartera recomendó el castigo de cartera por concepto de intereses de mora, prescripción, incobrabilidad y sociedades canceladas y/o personas fallecidas, los cuales se realizaron mediante las Resoluciones radicadas con los números 2022-01-551368 de junio 30 de 2022 y 2022-01-020308 de 28 de diciembre de 2022.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Sistema de Gestión Integrado - caracterización y documentos del proceso Gestión Financiera y Contable se encuentran procedimientos con flujogramas que identifican los proveedores y receptores de esta información.	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Financiera y Contable se definen los proveedores de la información. Así mismo, en el procedimiento: Registro Contable GFIN-PR-018 se identifican los proveedores de la información.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Financiera y Contable se definen los receptores de la información (Clientes)		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En cuanto a la cartera se encuentra individualizada por terceros en los aplicativos Stone y SIIF, los activos fijos e inventarios en el aplicativo SOFIA, el cual es manejado por el Grupo de Almacén reportando de manera mensual sus movimientos y saldo a contabilidad para su respectiva conciliación.	1,00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición inicial de los bienes se realiza en el momento de entrada de almacén; los derechos se miden por su valor nominal en el momento de cargar la Cartera y las obligaciones se miden por su valor real al momento de registrar la obligación.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El Grupo de Almacén de manera mensual informa todos los movimientos que se lleven a cabo en las áreas y envía al Grupo de Contabilidad mediante memorando la relación de bajas en el periodo que se presenten, para que sean tenida en cuenta en la conciliación mensual correspondiente. Igualmente en el aplicativo SOFIA los elementos usados que están para bajas son de fácil identificación.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad en el momento de elaborar el Manual de políticas contables que incluye la identificación de los hechos económicos, tuvo en cuenta el Marco Normativo para entidades de Gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015, y las resoluciones que la han modificado.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Para la identificación de los hechos económicos se tiene en cuenta el Marco Normativo para Entidades de Gobierno que esta plasmado en la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y el Manual de Políticas Contables.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad aplica el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, durante la vigencia 2022 se realizaron los cambios que aplicaban a la Superintendencia de Sociedades, a medida que va surgiendo nueva normatividad, se va actualizado.	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De manera permanente el Contador y su equipo de trabajo revisan la página de la CGN, validan los cambios de normatividad respecto del Catálogo de Cuentas. La Oficina de Control Interno en la validación de los Estados Financieros, verifica que estén de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno vigente.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran a través del proceso de cadena presupuestal donde todas las cuentas deben pasar el área de contabilidad, estas se obligan en su totalidad y se realiza un registro individual. Adicionalmente, en el aplicativo SIIF, se pueden consultar todas las cuentas a nivel de tercero.	1,00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la clasificación de las cuentas se tiene en cuenta lo estipulado por la CGN en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se registran en el proceso contable de acuerdo con el orden de ingreso al área del Grupo de Contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Superintendencia de Sociedades se encuentra bajo el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), por lo que el registro contable cronológico de los hechos económicos lo genera el sistema automáticamente en forma consecutiva.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	De manera mensual la Contadora de la Entidad realiza la revisión de las transacciones y verifica el orden cronológico de las mismas. Lo anterior teniendo en cuenta que el aplicativo SIIF genera automáticamente los consecutivos de los registros incorporados en el sistema.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Las obligaciones llegan de presupuesto con todos sus soportes uno por cada tercero, de esa manera circulan por los responsables de la cadena presupuestal terminando en tesorería, donde los archivan digitalmente.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En el momento de realizar la actividad en la cual el Grupo de Contabilidad participa en la cadena presupuestal, se realiza la verificación de los documentos que vienen como soporte de las cuentas a obligar.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En la orden de pago se adjuntan todos los soportes, los cuales se archivan en el grupo de Tesorería donde termina la cadena presupuestal.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los usuarios del aplicativo SIIF realizan los registros y éste aplicativo genera automáticamente los comprobantes de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad y el orden cronológico se generan automáticamente a través del aplicativo SIIF.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se elaboran automáticamente de acuerdo a las operaciones financieras que realiza la Entidad a través del aplicativo SIIF. Y a los comprobantes de contabilidad manual y obligaciones, el aplicativo SIIF les asigna un consecutivo internamente.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los registros contables que se realizan a través del aplicativo SIIF, generan comprobantes contables enumerados consecutivamente de forma automática que soportan y actualizan los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad es el producto de los registros que se realizan periódicamente en los comprobantes, el movimiento contable a través del aplicativo SIIF y la respectiva validación de los soportes en el momento de realizar la obligación por parte del Grupo de Contabilidad.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Mediante la revisión mensual surgen los ajustes respectivos y se realizan mediante comprobantes manuales.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El aplicativo SIIF tiene un mecanismo mediante el cual no permite guardar comprobantes descuadrados, con errores de código de cuenta o de rubro presupuestal, lo que garantiza la completitud de los registros contables.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica de manera permanente por cuanto es a través del aplicativo SIIF y los registros se hacen de manera permanente.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y los saldos que estos presentan están acordes con los saldos reportados a través del aplicativo CHIP y validados con el reporte de SIIF denominado Saldos y Movimientos con corte al 31 de diciembre de 2022.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican de acuerdo al Marco Normativo para entidades de Gobierno.	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los procedimientos y Políticas Contables los conocen los funcionarios que conforman la Dirección Financiera.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Para los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se aplican las normas establecidas por la CGN y lo establecido en el Manual de Políticas Contables y el Manual de Manejo y Control Administrativo de Recursos Físicos, la depreciación y el deterioro se calculan a través del aplicativo SOFIA.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se aplican de acuerdo a las normas establecidas por la CGN y lo establecido en el Manual de Políticas Contables. El aplicativo SOFIA realiza la medición individual activo por activo.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El tratamiento de la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación se encuentran reglamentadas en el Manual de Manejo y Control de Recursos Físicos y se revisaron de acuerdo a lo allí estipulado.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	De acuerdo al Manual de Políticas Contables y el Manual de Manejo y Control de Recursos Físicos, la Entidad utiliza un estándar de deterioro de acuerdo a la naturaleza de los activos.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los procedimientos de medición se establecieron en el Manual de Políticas Contables.	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo al Marco Normativo que le aplica a la Entidad se tuvieron en cuenta los criterios de medición en las Políticas Contables.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se tiene previsto en el Manual de Políticas donde se detalla el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelación y se identifican plenamente los rubros o cuentas contables que son objeto de actualización.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica lo establecido en el Marco Normativo materializado en el Manual de Políticas Contables, el cual es susceptible de ajuste de acuerdo a la nueva normatividad emitida por la CGN.		

**13000000 - Superintendencia de Sociedades**  
**GENERAL**  
**01-01-2022 al 31-12-2022**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los hechos económicos son actualizados de manera oportuna en la medida que van sucediendo y que circula la información al Grupo de Contabilidad. Se realiza revisión a los soportes, validando los registros correspondientes antes del cierre de cada período, de acuerdo con los lineamientos establecidos.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las estimaciones se refieren al calculo actuarial, provisiones y beneficios a empleados, estos fueron calculados por conocedores de cada tema de acuerdo con las normas vigentes.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORA Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros fueron elaborados y presentados oportunamente a la CGN. Se transmitieron trimestralmente, a través del aplicativo CHIP, de acuerdo con las directrices emanadas por la CGN.	0,86	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La política de Presentación de Estados Financieros se encuentra documentada en el Manual de Políticas Contables, numeral 7,13 y la política de divulgación de los Estados Financieros en el numeral 7,14.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Los Estados Financieros no se publicaron mensualmente en la Pagina web incumpliendo el procedimiento denominado Registro Contable .		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La información financiera es analizada y se tiene en cuenta para tomar diferentes decisiones como: programación de gastos, proyección de ingresos y proyección de provisiones, etc.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros con corte a 31/12/2022, se presentan en juego completo: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio con las respectivas revelaciones.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se realizó la verificación de los Estados Financieros por parte de la OCI, se validó que los saldos reflejados estuvieran conformes con el informe de saldos y movimientos a nivel de auxiliar del aplicativo SIIF con corte a 31 de diciembre de 2022.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las verificaciones las realiza la Contadora junto con su equipo de trabajo, mediante conciliaciones y cruces de información con las diferentes áreas que reportan al área contable.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	En la presentación que se realiza de los Estados Financieros a la alta dirección, se incluyen los Indicadores de Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Prueba Ácida.	1,00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores se elaboran de acuerdo con las necesidades de la Entidad y del proceso Gestión Financiera y Contable.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verifican las cifras de los Estados Financieros frente a los saldos reflejados por el aplicativo SIIF. Igualmente esta labor es supervisada y validada por el Director Financiero de la Entidad.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Para la presentación de la información financiera se tiene en cuenta lo establecido en la normatividad. La presentada en la página web cuenta con información financiera clara. Las Revelaciones a los estados financieros, explican ampliamente cada cuenta del balance y su respectiva variación con respecto al año inmediatamente anterior.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se tuvo en cuenta el marco normativo para la presentación de las revelaciones a los estados financieros. Desde 2019, se da cumplimiento a la numeración indicada por la CGN en la Resolución 441 del 26 de diciembre del 2019 y Resolución No. 193 de dic 2020.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se aplica la normatividad relacionada con las revelaciones, el contenido es claro y se acompaña la información de índole cualitativa y cuantitativa útil para el usuario.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las revelaciones hacen referencia a las variaciones presentadas entre las vigencias 2021 y 2022, analizando la variación absoluta y porcentual de estas.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las revelaciones de los estados financieros, se aplicó la metodología y criterios profesionales, apoyados en la información que reportan las áreas de la Entidad al grupo de contabilidad.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se realizan validaciones de la información contable que se presenta a los usuarios finales con el fin de garantizar la consistencia de esta información.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	En la presentación que se realizó de Rendición de Cuentas no se refleja la presentación de los estados financieros, sin embargo en el Informe de Rendición de Cuentas, en la página 147, se incluyó un párrafo denominado Gestión Financiera -Estados Financieros en el que se encuentra un link , que sirve de enlace para consultar los EEFF que se encuentran documentados en la página web de la Entidad.	0,88	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La verificación de la consistencia de las cifras presentadas se realiza por parte del Contador y el Director Financiero.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las revelaciones a los Estados Financieros se detallada cada una de las partidas que los componen, a la fecha no se han solicitado explicaciones por parte de los usuarios.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con una Guía de Administración de Riesgos Institucionales GC-G-002, donde se define la metodología para el Sistema de Gestión de Riesgos, adicionalmente se cuenta con un aplicativo denominado Riesgos y Auditoría, donde se incorporan y monitorean los riesgos de los procesos.	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En el aplicativo Riesgos y Auditoría, queda evidencia de la identificación y monitoreo realizado a los riesgos por parte de los responsables.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el aplicativo Riesgos y Auditoría, los cuatro (4) riesgos identificados tienen establecido la probabilidad, el impacto y las opciones de manejo.	0,79	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se analizan y se da tratamiento como se documenta en el documento GFIN-PR-019, denominado Procedimiento para efectuar el control interno al registro contable, sin embargo, no se han registrado en el aplicativo de Riesgos y auditoría la totalidad de los riesgos de índole contable con el fin de dejar trazabilidad del análisis y tratamiento realizado.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La actualización de los riesgos del proceso se realiza de forma anual con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	SI. En el aplicativo Riesgos y Auditoría se establecieron cinco (5) controles para los cuatro (4) riesgos, durante la vigencia no se materializaron riesgos de índole contable, sin embargo, es necesario realizar monitoreo a la totalidad de los controles de acuerdo con la periodicidad de ejecución.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En algunos grupos de trabajo de la Dirección Financiera se analiza la eficacia de los controles.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios que conforman el equipo de trabajo del área financiera, cuenta con el conocimiento, habilidades y competencias requeridas para las actividades que realizan.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas se encuentran capacitadas para realizar las labores del proceso contable, de acuerdo a las funciones del cargo.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza la solicitud de capacitación para la planeación anual de capacitación por cada una de las áreas.	1,00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se realizaron capacitaciones en Excel, Impuestos e Información exogena.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTA AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se realiza la aplicación de los conocimientos aprendidos en la ejecución de las tareas.		
2.1	FORTALEZAS	NO	La disposición del trabajo en equipo de las áreas involucradas en el Proceso de Gestión Financiera y Contable y la realización de la depuración de Cartera, lo que permite la presentación de Estados Financieros con información real y verificable.		
2.2	DEBILIDADES	NO	Falta de oportunidad en la publicación de los EEFF mensuales en la página web de la Entidad. La poca gestión y monitoreo periódico a la totalidad de los controles definidos para los riesgos del proceso de Gestión Financiera y Contable. Los riesgos definidos en el documento GFIN-PR-019, denominado Procedimiento para efectuar el Control Interno al Registro Contable, no se encuentran consolidados con los riesgos definidos en el aplicativo de Riesgos y Auditoría, para llevar una trazabilidad de los controles a los riesgos que se han identificado en las diferentes actividades del área financiera. Los mecanismos de identificación y depuración de la cuenta número 2407200001 denominada Recaudos por clasificar , la cual cierra a 31 de diciembre de 2022, con un saldo de \$ 48.178.811.52.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Depuración de la cuenta número 2407200001 denominada Recaudos por clasificar durante la vigencia 2022, la cual disminuyó en \$45.921.215,99; lo que constituye el 49% teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2021, el saldo fue de \$94.100.027, 51 y a corte 31 de diciembre de 2022, se registró un saldo de \$ 48.178.811.52. La mejora en la presentación de las notas y/o revelaciones a los EEFF, haciéndolas más didácticas, de manera que facilita el entendimiento para el lector.		

**13000000 - Superintendencia de Sociedades**  
**GENERAL**  
**01-01-2022 al 31-12-2022**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Se reitera la necesidad de continuar generando mecanismos de depuración de la cuenta número 2407200001 denominada Recaudos por clasificar, la cual cierra a 31 de diciembre de 2022, con un saldo de \$ 48.178.811.52. Dar continuidad a las actividades de depuración y saneamiento contable, esfuerzos que le permitirán a la Entidad continuar asegurando la integridad y confiabilidad de la información financiera. Se sugiere revisar nuevamente los riesgos y los controles definidos en el mapa de riesgos y analizar los riesgos de índole contable, de acuerdo a los identificados en el documento GFIN-PR-019, denominado Procedimiento para efectuar el Control Interno al registro contable, para ser incluidos en el aplicativo de Riesgos y Auditoría. Publicar oportunamente los EFFF en la página web de la Entidad.		